



Asamblea General

Distr. general
1 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

56° período de sesiones

18 de junio a 12 de julio de 2024

Temas 2 y 3 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Resumen de la mesa redonda celebrada entre períodos de sesiones sobre los desafíos en materia de derechos humanos a la hora de abordar y contrarrestar todos los aspectos fundamentales del problema mundial de las drogas

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 52/24, el Consejo de Derechos Humanos decidió convocar, antes de su 55° período de sesiones, una mesa redonda entre períodos de sesiones, en un formato accesible, sobre los desafíos en materia de derechos humanos a la hora de abordar y contrarrestar todos los aspectos del problema mundial de las drogas, que se basara en las conclusiones del informe preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para mantener un diálogo constructivo y abierto sobre esa cuestión con las partes interesadas pertinentes, incluidos la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los organismos especializados de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las poblaciones afectadas, y con la participación de la Comisión de Estupefacientes, y solicitó a la Oficina del Alto Comisionado que preparase un informe sobre la mesa redonda en forma de resumen en consulta con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
2. De conformidad con la decisión 55/115 del Consejo de Derechos Humanos sobre el aplazamiento de la ejecución de determinadas actividades encomendadas por este, dicho informe le será presentado en su 57° período de sesiones.

